



HCD PERGAMINO

Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Expte. C-177-16 CONCEJALA LAURA CLARK, INTEGRANTE DEL BLOQUE FPV- PARTIDO JUSTICIALISTA. Proyecto de Resolución Ref.: "Declarar ciudadano ilustre de Pergamino al Dr. Néstor Jorge Fernández".-

VISTO:

Lo establecido en el Capítulo XIX, art 102, inc. 1º del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante y los antecedentes personales, y profesionales del Dr. Néstor Jorge Fernández.-

CONSIDERANDO:

Que si bien Néstor Fernández ha nacido y estudiado en la ciudad de Buenos Aires, y se radicó en nuestra ciudad de manera casual, luego ha sido su elección afianzarse en nuestro lugar para desarrollar su vida personal, familiar, profesional, ciudadana y política estableciendo fuertes lazos aquí en Pergamino y sintiendo la ciudad como propia.-

Que, el Dr. Fernández nació en Buenos Aires, es el menor de los tres hijos varones de Avelina y Roberto. Estudió el bachillerato en el Colegio Nacional José de San Martín y luego, la carrera de medicina en la Universidad de Buenos Aires, graduándose con Diploma de Honor por su promedio superior a ocho. Mientras estudiaba se desempeñó en las guardias en el Instituto de Cirugía Provincial "Dr. Luis Güemes" de Haedo, trabajo al que accedió por concurso, y al recibirse, ganó la residencia en Clínica en el mismo centro médico. Más tarde, tomó la decisión de desarrollar su trabajo de manera privada y en algún lugar del interior.-

La oportunidad de un traslado laboral de su esposa en aquel momento, Nélida Aguirrebarrena, abrió camino a la radicación en Pergamino, ya que era la posibilidad más cercana a Buenos Aires.-

Cuando llegaron a la ciudad, en 1966 se instalaron en el Barrio Acevedo, donde crecieron sus dos hijas María Florencia y Ana Laura.-

Trabajó como médico particular atendiendo en su consultorio, y haciendo consultas domiciliarias, también en el antiguo Hospital San José, iniciándose en la Sala de Clínica, y al poco tiempo fue convocado por el equipo del Cemic que trabajaba con Fiebre Hemorrágica. Al trasladarse la Sala de Enfermedades Infecciosas al ex - Hospital de Llanuras, quedó a cargo de la parte asistencial junto con el Dr. Julio Maiztegui. A partir de la década del 70 allí se conformó un grupo de investigadores del Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH) con el que el Dr. Fernández desarrolló más de 30 trabajos científicos. Los trabajos sobre tratamiento de la Fiebre Hemorrágica Argentina con plasma inmune, publicados por este equipo a partir de 1979, fueron reconocidos mundialmente y aún hoy considerados un modelo ejemplar para las fiebres hemorrágicas virales. Las investigaciones también fueron premiadas por la Academia Nacional de Medicina, la Sociedad de Inmunología de Buenos Aires y en 1982, el Premio a la Investigación Médica de la Fundación Cargill que fue entregado en la vieja sala de infecciosas por el Premio Nobel Dr. Federico Leloir. En el equipo de investigadores Dr Oscar Cacho Bustos, luego también se incorpora la Dra. Delia Enría, actual directora del Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas "Dr. Julio I. Maiztegui".-

Además de las repercusiones internacionales de los trabajos del equipo de investigación que integraba, siempre se interesó por el acceso a la salud de los más desprotegidos y vulnerables y en la relación médico-paciente, se preocupó por el respeto de la autonomía del paciente.-

Desde la década de 1990 integra como vicepresidente el Comité de Ética del INEVH, que efectúa la evaluación y seguimiento de los protocolos de investigación de la Institución. A fines del año 2005 decidió retirarse de su profesión como trabajo cotidiano pero su labor en este Comité de Ética le dio continuidad a su vínculo con la medicina desde la filosofía práctica y la ética.-

Que, además de su profesión en la que obtuvo importantes logros, desarrolló una destacada tarea social y militante. En 1983 trabajó en el equipo de salud de la UCR, ha brindado su colaboración a la Comisión Vecinal del barrio Acevedo y, en particular, se ha interesado y apoyado la educación pública, materializándolo en su permanente aporte con

la Cooperadora de la Escuela N° 8, siendo padrino de la institución desde hace varios años, con la que ha contribuido en la construcción del gimnasio, la ampliación de la Biblioteca que desde agosto de este año, lleva su nombre, y su aula digital. También su generosidad se ha extendido a la Escuela N°17 de nuestra ciudad, colaborando con la instalación del techo del nuevo gimnasio, aportando para el material didáctico necesario para desarrollar ejes de trabajo vinculados a la convivencia, la solidaridad, la salud, la Educación Sexual Integral (ESI).-

Además, integra la Comisión de Apoyo de la Biblioteca Pública Municipal "Dr. Joaquín Menéndez."-

A partir del año 2007 se integró al espacio Nuevo Encuentro Pergamino, siendo fundamental su aporte en proyectos vinculados a la salud con una perspectiva de justicia social, inclusión de los sectores más vulnerables, educación, y constituyéndose en motor de la militancia por sus iniciativas, su tarea incansable y su compromiso.-

Actualmente, además de desarrollar su trabajo en el Comité de Ética del INEVH, su tarea social y su compromiso militante, disfruta de sus vínculos familiares y los afectos que ha cosechado en todos estos años en Pergamino al que ha convertido en su lugar de pertenencia. Este recorrido, hace quince años que lo transita con su querida compañera Elda D'amario, compartiendo la vida juntos.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de Noviembre de 2016, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN:

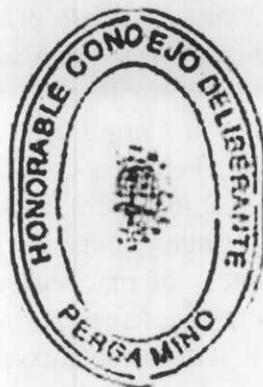
ARTÍCULO 1º: Declarar, conforme lo establece el art 102, inc. 1º) del Reglamento ----- Interno del Honorable Concejo Deliberante, *Ciudadano Ilustre al Dr. Néstor Fernández*, por su destacada labor en el campo de la medicina y la investigación científica.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-

Pergamino, 30 de Noviembre de 2016

RESOLUCION N° 2615/16


MARIA FERNANDA ALEKSI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO